



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 032-2009-SERNANP

Lima, 06 NOV. 2009

VISTO:

La Carta N° 025-2009-SERNANP-CEP del 05 noviembre del 2009, mediante la cual el Comité Especial Permanente, eleva las Bases Administrativas que regirán el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 012-2009-SERNANP, que tiene por objeto la "Contratación de consultoría para elaboración del estudio definitivo del proyecto conservación y desarrollo sostenible del Santuario Nacional Lagunas de Mejía"; para su correspondiente aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Presidencial N° 011-2009-SERNANP del 13.01.2009, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, el cual ha sido modificado mediante Resolución Presidencial N° 111-2009-SERNANP del 15.Jul.2009, Resolución Presidencial N° 146-2009-SERNANP del 24.Ago.2009, Resolución Presidencial N° 164-2009-SERNANP del 16.Set.2009 y Resolución Presidencial N° 188-2009-SERNANP del 28.Oct.2009, en la cual se incluyó el mencionado proceso de selección;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 033-2009-SERNANP, del 13.02.2009, se designó al Comité Especial Permanente encargado de conducir los procesos de selección de Adjudicación de Menor Cuantía, así como las Adjudicaciones Directas que convoca el SERNANP;

De conformidad con el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y la atribución conferida mediante Resolución Presidencial N° 084-2009-SERNANP del 28.Abr.2009.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar las Bases Administrativas que regirán el proceso de Adjudicación Directa Selectiva N° 012-2009-SERNANP que tiene por objetivo la "Contratación de consultoría para elaboración del estudio



definitivo del proyecto conservación y desarrollo sostenible del Santuario Nacional Lagunas de Mejía”.

Regístrese y comuníquese.



Aldides Chávarry Correa

Secretario General (e)

Servicio Nacional de Areas Naturales Protegidas
por el Estado

